



15/12/2020

Correo: Juzgado 17 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga - Outlook

Transito Info <info@transitobucaramanga.gov.co>

Mar 15/12/2020 11:44 AM

Para: Juzgado 17 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <17cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día:

De manera atenta me permito informarle que su solicitud fue registrada en la plataforma de PQRS de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, y radicada bajo el número **2020127534**, para lo cual le sugerimos ingresar al link <http://pqrd1.transitobucaramanga.gov.co:50985/regPqrs.aspx>, y de esta manera verifique el proceso de su solicitud.

Cordialmente,

JUDITH ELIANA MELENDEZ YURBIN
Profesional Universitario
Gestión Atención al Cliente

Proyecto: JUDITH ELIANA MELENDEZ Y.
Gestión Atención al Cliente

El lun, 14 de dic. de 2020 a la(s) 15:59, Juzgado 17 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga (j17cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co) escribió:
JUZGADO 17 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Señor:
DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA

ASUNTO: REMISIÓN OFICIO N° 1093 DEL 14 DICIEMBRE DE 2020.

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR RADICADO: 680014003017202000361-00 (al contestar favor citar este número y las partes)
 DEMANDANTE: ANA ROSA SANTOS LEON CC. 63.273.093
 APODERADO: GERMAN DARIO POSADA REYES
 DEMANDADO: ALEXI GRANADOS BECERRA CC. 91.179.424

SI LA INSCRIPCION DE MEDIDA GENERA COSTO COMUNICARLE AL CORREO ELECTRONICO abogados@posadaynavarro.com

CONFIRMAR RECIBIDO

FREDY VILLABONA RAMIREZ
ESCRIBIENTE

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Cordial saludo
Esta es respuesta para las dependencias
Atentamente...

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
PALACIO DE JUSTICIA VICENTE AZUERO PLATA
CALLE 35 N° 11-12 OFICINA 206
TELEFONO: 6428297 o 6520043 ext. 4171 - 4170
E-mail: j17cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

17/2/2021

Atención al Ciudadano

Consultar Solicitud

Ingrese el número de la solicitud o su identificación para conocer el estado de su solicitud

Número Solicitud/Radicado:

2020127534

Identificación:

Identificación/Cédula/III

Consultar

Solicitud Consultada

Tipo de solicitud: Petición General

Sub Tipo de solicitud: Petición General

Numero de solicitud: 2020127534

Medio radicado: WEB

Estado de la solicitud: Cerrada

Fecha de radicado : 15/12/2020 11:43:30

Fecha de vencimiento: 07/01/2021 11:43:30

Fecha de prórroga: 07/01/2021 11:43:30

Trazabilidad Solicitud:

	Fecha	Estado	Observación
1	15/12/2020	Radicada	
2	17/12/2020	Asignada	
3	21/12/2020	Respuesta	
4	21/12/2020	Respuesta	

Respuestas

	Dependencia	Fecha	Observación
	REGISTRO AUTOMOTOR	21/12/2020 12:05	Acusamos recibido de su comunicación

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
PALACIO DE JUSTICIA VICENTE AZUERO PLATA
CALLE 35 N° 11-12 OFICINA 206
TELEFONO: 6428297 o 6520043 ext. 4171 - 4170
E-mail: j17cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

17/2/2021

Atención al Ciudadano

REGISTRO AUTOMOTOR	21/12/2020 12:18	Acusamos recibido de su comunicación y le informamos que debe cancelar los derechos correspondientes al registro de la medida, lo cual es la suma de \$52.200.00, que puede cancelar en el banco ubicado en el primer piso de esta entidad o a través de la cuenta corriente del Banco Popular No. 11048001127-9 a nombre de Dirección de Tránsito de Bucaramanga, y enviar copia de la consignación a pagoslesoreria@transitobucaramanga.gov.co y registro@transitobucaramanga.gov.co



Registrar Solicitud
([regPqrs.aspx](#))

Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias o Felicitaciones
([regPqrs.aspx](#))



Consultar Solicitud
([conPqrs.aspx](#))

Consulte su solicitud, haga seguimiento a su queja o reclamo.
([conPqrs.aspx](#))



Servicios

(http://transitobucaramanga.gov.co/requisitos_tramites)
Consultar los Servicios, Trámites, Programas y Procedimientos
(http://transitobucaramanga.gov.co/requisitos_tramites.php)



Contactenos

(http://transitobucaramanga.gov.co/directorio_depende)
Directorio Dirección de Tránsito de Bucaramanga, Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas
(http://transitobucaramanga.gov.co/directorio_dependencias.php)



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
PALACIO DE JUSTICIA VICENTE AZUERO PLATA
CALLE 35 N° 11-12 OFICINA 206
TELEFONO: 6428297 o 6520043 ext. 4171 - 4170
E-mail: j17cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

EJ RAD. 2020-00361-00

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno
(2021).

Se pone en conocimiento de la parte actora, la respuesta
de la Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga,
a la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE,

ERIKA MAGALI PALENCIA

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La Providencia anterior es
notificada en ESTADO Nro. 26

Hoy, 22 de febrero de 2021

VERONICA MENESES SUAREZ
Secretaria